



ANUNCIO

COMISIÓN TÉCNICA DE VALORACIÓN DE LAS PRUEBAS SELECTIVAS CONVOCADAS PARA CUBRIR, POR EL PROCEDIMIENTO DE CONCURSO-OPOSICIÓN **42 PLAZAS DE AUXILIAR SANITARIO TITULADO**, VACANTES EN LA PLANTILLA DE ESTA EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ALICANTE.

RESOLUCIÓN ALEGACIONES PRESENTADAS

Atendidas por la Comisión Técnica de Valoración, las alegaciones presentadas en tiempo y forma, en relación a la publicación de las calificaciones del único ejercicio de estas pruebas selectivas, de fecha 29 de julio de 2025, y una vez estudiadas las mismas, la Comisión Técnica de Valoración, en reunión de fecha 4 de septiembre de 2025, ha acordado lo siguiente:

-Ratificar las calificaciones otorgadas a los aspirantes con número de sorteo: 301, 462, 465, 534, 670, 1007, 1168 y 1329, que han solicitado revisión a la puntuación obtenida, al revisar y comprobar que son correctas las puntuaciones asignadas. Lo que se notificará a los interesados.

-Estimar las reclamaciones de los aspirantes cuyas calificaciones no fueron objeto de publicación en el Anuncio de calificaciones de fecha 29 de julio de 2025, por error en la corrección, de los siguientes aspirantes:

Nº SORTEO	APELLIDOS Y NOMBRE	CALIFICACIONES EJERCICIO
446	FERNÁNDEZ SANTOS, MARÍA BEGOÑA	37,436
503	GARCÍA BARCELÓ, SONIA	35,665

Visto que estas aspirantes superan la fase de oposición, disponen de un plazo de diez días hábiles a contar desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio, para presentar la documentación acreditativa de los méritos y experiencia previstos en la Base Sexta, apartado II de la Convocatoria, todo ello de conformidad con la Base



Séptima de este proceso selectivo.

Dicha documentación deberá presentarse, junto con la Ficha de Baremación que se adjunta a este Anuncio, en la Sede Electrónica de esta Corporación (<https://diputacionalicante.sedelectronica.es/>) a través del trámite Solicitud General.

Asimismo, se les significa que, contra el contenido de esta publicación, se estará a lo dispuesto en la Base Quinta, apartado VII de las que rigen la presente convocatoria.

Lo que se hace público para general conocimiento y de los interesados.

Alicante, en la fecha de la firma electrónica

EL SECRETARIO DE LA COMISIÓN TÉCNICA DE VALORACIÓN
EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN TÉCNICA DE VALORACIÓN

